

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO CINCO DE 1970

(marzo 10)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA, en uso de sus atribuciones estatutarias, y


CONSIDERANDO:

- A) Que el Ingeniero Apolinar Sierra H., se ha distinguido como uno de los mejores profesores de su área,
- B) Que es manifiesto el interés del Ingeniero Sierra H, por profundizar los temas propios de su cátedra,
- C) Que el Ingeniero Apolinar Sierra H., en su encomiable afán de proyectar los beneficios de la Universidad hacia la comunidad - sirve de asesor a pequeños industriales en la tecnificación y buena marcha de sus empresas.
- D) Que es deber de las directivas estimular a quienes como el Ingeniero Sierra, se han hecho merecedores al reconocimiento de sus compañeros y alumnos,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: A partir del dieciseis (16) de enero de 1970 elévase el sueldo del Ingeniero Apolinar Sierra H., a la suma de siete mil trescientos pesos mensuales. (\$7.300.00).

Dada en Pereira a los diez (10) días del mes de marzo de mil novecientos setenta (1970).


WILLIAM MONTOYA ZAPATA
PRESIDENTE ENCARGADO


MILTON CAMACHO CANDEÑO
SECRETARIO